

Av. Paseo Colón 823 10
Ciudad de Buenos Aires
Tel. 4361-8778
educacionejecutiva@camarco.org.ar



Administración de personal en la industria de la construcción

Edición 2025

DÍAS Y HORARIOS

Inicia el 27 de octubre.
Lunes de 10 a 12 h
4 clases.

MODALIDAD ONLINE

El curso se dicta de manera sincrónica en el campus virtual de la Escuela de Gestión de la Construcción.

El presente curso brindará los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, que otorguen al participante las herramientas para gestionar activamente el proceso de Administración de Personal en la industria de la Construcción, teniendo en cuenta la legislación laboral vigente, las tendencias que surgen en las diferentes empresas y la inmersión en un contexto en constante cambio.

PERFIL PROFESIONAL

Este curso se encuentra dirigido a los siguientes destinatarios:

- **Administración de la Empresa / Obra.**
- **Analistas de Personal/RRHH.**
- **Estudiantes de carreras afines.**

AL FINALIZAR SERÁS CAPAZ DE:

- Identificar y conocer las tareas inherentes a la Liquidación de sueldos.
- Participar activamente como gestor de la Administración de Personal en la organización y además ser agente de cambio, permitiendo así al participante aplicar los conocimientos aprendidos, en el campo profesional y de la administración de Recursos Humanos.

Los temas serán tratados desde una perspectiva teórica y práctica, pudiendo el alumno contar con ejemplos y casos prácticos.

El participante deberá

- Identificar y conocer las tareas inherentes al área de Administración de Personal y que le permitan cumplimentar el proceso administrativo en el sector.
- Reconocer los diferentes procesos del área, analizarlos y establecer los diferentes esquemas de trabajo para que los mismos sean implementados correctamente.
- Adquirir los conocimientos específicos del área, incluyendo el marco legislativo.
- Introducir la utilización de las diferentes herramientas para la gestión de Personal.

Av. Paseo Colón 823 10
Ciudad de Buenos Aires
Tel. 4361-8778
educacionejecutiva@camarco.org.ar



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es necesario contar con conocimientos propios del área, o haber realizado el curso de Liquidación de Haberes – Nivel Avanzado.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Buena conexión a Internet
- Es obligatorio contar con cámara y micrófono
- Zoom

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder acceder al campus virtual te enviaremos por correo electrónico un usuario y contraseña unas horas antes de que inicie el curso.

TEMARIO DEL CURSO

1° UNIDAD

- » Importancia de Normativa aplicable al área en la Industria.
- » Organización del sector.
- » El proceso de Liquidación necesita administración.
- » Legajo de Personal, Preocupacional.

3° UNIDAD

- » Recibos de sueldos, formato según LCT. Libro Ley.
- » Formularios utilizados en el Imp. a las Ganancias.
- » Sindicatos: normativa que los regula, afiliación y desafiliación.
- » Vacaciones, Notificación.

2° UNIDAD

- » Registro de Altas y Bajas. Afip "Mi simplificación", particularidades en la registración que presenta el sector.
- » Registro de Relaciones en Ieric, funcionalidad del sistema.
- » Riesgos de Trabajo: A.R.T.
- » Confección de denuncia de accidente de trabajo.
- » Obras sociales: el derecho de opción y modificaciones vigentes.

4° UNIDAD

- » Extinción de contrato de trabajo.
- » Desvinculación: documentación a entregar.
- » Certificación de servicios on line. Certificado de trabajo.
- » Embargos.
- » Seguro de vida obligatorio.

DOCENTE | ROSANA L. GALLAFENT

- **ABOGADA**, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina, 2011
- **Docente – Investigadora**, Resolución Rectoral UNLaM Nro. 019- 2024 categoría UNLaM de Investigador en Formación Inicial, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina, 2024.
- **Docente de Ética y Responsabilidad Social**, Tecnicatura Superior en Administración Hotelera – Instituto de Formación Técnica Superior Nro. 23, Agencia de habilidades para el futuro. – Ministerio de Educación – GCABA – Buenos Aires, Argentina.
- **Docente de Derecho Aplicado**, Tecnicatura Superior en Administración Hotelera – Instituto de Formación Técnica Superior Nro. 20, Agencia de habilidades para el futuro – Ministerio de Educación – GCABA – Buenos Aires, Argentina.

DOCENTE | DANIEL ACOSTA

- **ABOGADO**, Universidad de Buenos Aires, 2013. Orientación: Derecho Laboral.
- Docente de la carrera Administración y Relaciones del Trabajo, en la materia “Seminario en Administración y Relaciones del Trabajo”.
- Docente de la carrera Administración y Relaciones del Trabajo, en la materia “Administración de Personal-Políticas de RR.HH”.
- Docente de la carrera Técnico Superior en Relaciones Laborales, en las materias “Remuneraciones y Beneficios” - “Marco Jurídico Civil y administrativo”.

CONDICIONES DE APROBACIÓN

Se deberá participar **activamente** de cada una de las clases sincrónicas (por zoom), a través del uso del **micrófono y la webcam**. Se realizará un control de la asistencia, que es la condición mínima de participación.

Además, es de **carácter obligatorio** completar **todas** las actividades (ejercicios, trabajos prácticos, evaluaciones) publicadas en el campus virtual.

Para obtener el **Certificado de Aprobación de la Capacitación**, el participante deberá cumplimentar:

- Participación en los foros y en las actividades propuestas en el Campus Virtual
- Calificación mínima de 7 puntos en la evaluación o ejercitación final del curso
- Asistencia del 75% verificada por la conexión en tiempo y forma.

NUESTRA IDEA DE FORMACIÓN

Entendemos que el profesional que participa de nuestros cursos, en general, se encuentra trabajando, tiene responsabilidades laborales, personales y familiares, y, por tanto, su tiempo es escaso.

Nuestro compromiso con la capacitación de profesionales es generar experiencias de aprendizaje significativas buscando diseñar instancias de formación que resulten atractivas, eficientes y adecuadas para quienes desempeñan su profesión en distintos puntos de la cadena de valor de la construcción.

FORMAS DE PAGO

- Si se inscribe a través de una empresa (socio o no)
Podrá pagar, contra factura, a través de cheque o transferencia bancaria.
- Si se inscribe de modo independiente o particular (no vinculado a una empresa)

El único modo de pago es a través de Mercado Pago, en el mismo momento de la inscripción en la web. La plataforma admite pagar por Pago Fácil, tarjetas de crédito y débito, transferencia en Red Link.